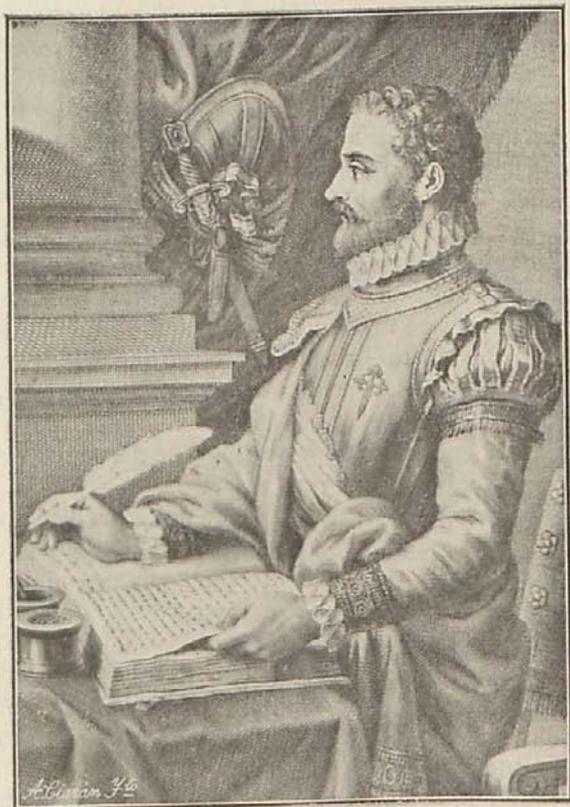


# Academia Heráldica

*Director:* D. Julio Lecea y Navas.  
*Administrador, Delegado y Gerente:* D. Venancio de Monasterio.  
*Secretario de Redacción:* D. Manuel L. de Guevara.  
*Director artístico:* D. Julio Yepes y Rosales.



D. ALONSO DE ERCILLA (EL POETA)

Sacado de la obra «Retratos de españoles ilustres», en la Biblioteca Nacional de Madrid (año 1791).

Fot. de Yepes.

## Utilidad de la Genealogía y la Heráldica.



MUCHAS personas consideran los estudios genealógicos y heráldicos como cosa baladí, que carece en absoluto de aplicación en la vida ordinaria. Un escritor festivo ha llegado hasta considerarles como la chifladura de las buenas memorias.

Este es un error. Mr. Bigland, en sus *Observaciones sobre los registros parroquiales*, escribe lo siguiente: "Conozco—dice—tres familias que han adquirido posesiones, gracias al hecho de conservar cuidadosamente las armas y escudos de sus antepasados.,,"

La importancia de estos estudios y su valor en muchos casos, es incuestionable. "Un vidrio opaco en una claraboya ó un descolorido escudo en la esquina de un viejo Holbein—ha dicho Woodham—nos puede dar no solamente el nombre del bienhechor ó del retratado, sino también identificarle personalmente, mostrando sus relaciones con la fundación de la casa, su familia y sus alianzas.,,"

Y para que se vea que este hecho puede ser valioso en muchas circunstancias, reproduciremos lo que Lord Eldon escribe sobre un pleito interesante en que tuvo que intervenir: "Mientras fui abogado en el circuito del Norte—manifiesta—tuve que defender una causa, el resultado de la cual dependía de poder demostrar quién era el fundador de una antigua capilla en la vecindad. Fui á verla. No había en ella nada que observar y que pudiese dar alguna indicación sobre su fecha ó sobre su historia.

„Noté, sin embargo, que los diez mandamientos estaban escritos sobre un yeso viejo, que por su posición conjeturé podía cubrir un arco. Pensando en esto, soborné al empleado con cinco chelines para que me permitiese separar una parte y después de dos ó tres ensayos logré encontrar la clave de un arco sobre el cual estaban grabadas las armas del antecesor de uno de los querellantes. *Esta prueba decidió la causa*, y yo siempre tuve después motivo para recordar con cierta satisfacción el haber quebrantado una vez los diez mandamientos.,,"

En otro orden de ideas, "la ciencia del blasón—ha dicho G. Eysenbach—es indispensable á los estudios históricos y arqueológicos.,," y Víctor Hugo, en su brillante estilo, escribe: "Para el que sabe descifrarla, la Heráldica es un álgebra, un lenguaje. La Historia completa de la segunda mitad de la Edad Media está escrita en blasón, como la del precedente período lo está en el simbolismo de la Iglesia romana.,,"

Por otra parte, á nadie le es indiferente conocer su origen, quiénes fueron los padres de sus padres y este es un sentimiento innato en nosotros mismos. "Un vívido deseo de conocer y notar nuestros antepasados—ha dicho Gibbon en su autobiografía—existe tan generalmente, que debe depender de la influencia de algún principio común en el alma humana. Nos parece haber existido en las personas de nuestros antepasados. Es la labor y premio de vanidad extender el término de esta longevidad ideal.

„El satírico puede reír, el filósofo puede predicar, pero la Razon misma respetará los prejuicios y costumbres que han sido consagrados por la experiencia humana. Pocos hay que puedan seriamente despreciar en otros una ventaja que ellos secretamente están ambiciosos de repartir.

„El conocimiento de nuestra propia familia desde un período remoto será siempre estimado como una preeminencia abstracta, en la cual no es dado mezclarse á ningún extraño. Si nosotros leemos de alguna descendencia ilustre, tan antigua que no tiene principio, tan meritoria que no debe tener fin, simpatizamos en sus varias fortunas y no puede ser criticado el generoso entusiasmo ó la inofensiva vanidad de aquellos que están ligados á sus honores y á su nombre.

Son, además, los estudios genealógicos, y ya lo comprendió así nuestro Alfonso X, un gran elemento de educación moral. *Noblesza obliga*, decían nuestros antecesores, y Turpin añade: "Todo hombre nace imitador y es en sus propios antepasados donde le agrada encontrar modelos á imitar.

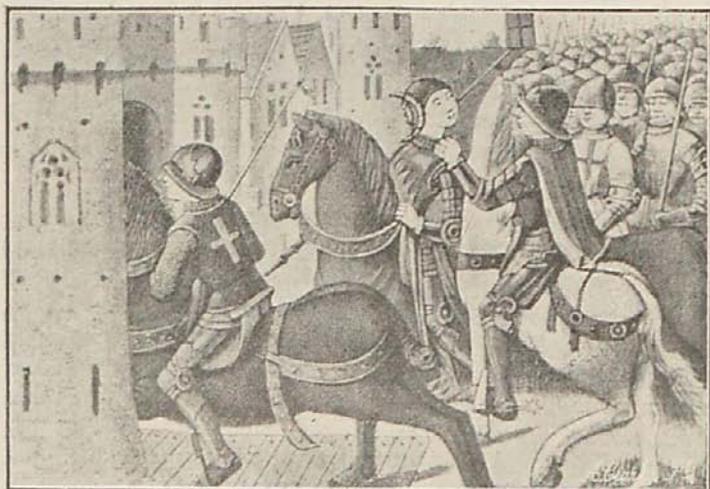
„El que tiene el honor de contar con abuelos ilustres se cree obligado á marchar por el sendero que aquéllos le trazaron. Su alma compenetrada con los ejemplos que conoce, se eleva sin esfuerzo por encima de los obstáculos y de los peligros.

Es un error creer que sólo los actualmente favorecidos por la riqueza tienen ascendientes ilustres, pues muchos de los nobles en otros tiempos abandonaron sus preeminencias por serles demasiado onerosas. Noble era sinónimo de militar, y Chorier manifiesta "que la nobleza era un obstáculo para toda mejor fortuna." Así, no es extraño encontrar ejemplos como el siguiente, que nos señala D'Orcet: "El caballero de Pradt era de una familia muy antigua, pero muy pobre, tan pobre, que tuvo que adoptar la profesión de carbonero. El caballero hacía, pues, el carbón, que iba á vender él mismo en espuestas, pero con la espada al cinto."

Veamos ahora un descendiente de los Reyes de España que se ha hecho comerciante. En los *Dossiers bleus*, señalados por Poli, aparece "Gerardo de Castilla, comerciante burgués, tiene la mues-

tra del *Castillo de Oro* descendiendo filiativamente de un hijo de Enrique II, Rey de Castilla; ganó 300.000 escudos; su nieta casó con Carlos de Chavot, Conde de Charny; fué el tatarabuelo de María de Castilla, mujer de Anne de Loraine, Príncipe de Guisa y el bisabuelo de Carlota de Castilla, Princesa de Chalaix.,,

¿Sabéis quiénes eran en 1887 los representantes directos de la



Prisión de Juana de Arco delante de Compiegne.

Del manuscrito núm. 5.054, existente en la Biblioteca Nacional de París (año 1484).

familia de Juana de Arco, de esa noble heroína cuyos hechos hacen latir con violencia los corazones? El uno era brigadier de aduanas, el otro, un embalador de París.

Pero quiero señalar las aplicaciones prácticas de los estudios genealógicos y heráldicos, y creo lo mejor añadir á lo ya expuesto, el último hecho (se repite con mucha frecuencia) que ha llegado á mi conocimiento, de personas que carecen de lo que realmente es suyo, por tener abandonado uno de los estudios que les son más interesantes, el de su propia familia.

En el *Daily Telegraph*, de Londres del 25 de Agosto de este mismo año 1906 aparece la siguiente noticia:

“Durante algún tiempo una casa de Abogados de Dinamarca ha estado haciendo investigaciones con respecto al paradero de un tal Peter Peterson, á quien había dejado un hermano 40.000 libras esterlinas (un millón de pesetas). Recientemente, dice el *Melbourne Argus*, el agente de los Abogados visitó la población de Bendigo y

después de hacer cuidadosas investigaciones, vino á la conclusión de que el objeto de sus investigaciones era Peter Peterson, un zapatero de Bendigo. El padre de Peterson, que vivía en California-Gully, ha muerto y el testamento manifestaba que en el caso de la muerte del beneficiado, las propiedades deben pasar al hijo mayor Peter Peterson. Se espera que se llenarán en corto plazo los trámites necesarios para que Peterson entre en propiedad de su herencia.

¿Hemos de señalar el hecho de aquel trabajador de una cervecería, que estuvo pasando largos años miseria él y su familia, por no saber que le correspondía el importante legado de uno de sus parientes? En España existen muchas personas que deben percibir cantidades, algunas de gran importancia, y que les han sido dejadas por miembros de su familia que han pasado á América.

Baste, aunque sea sólo esta circunstancia, para no desdeñar y reconocer la gran utilidad práctica de las investigaciones genealógicas y de los estudios heráldicos.

JULIO LECEA Y NAVAS.

---

## Rioja antigua.

### *Retazos históricos de la familia Manso de Zúñiga. Torremontalbo, Somalo y Cenicero.*

(Continuación.)

La causa de que en la Rioja se hiciesen tantas informaciones sobre la familia materna del poeta, fué que un hermano de su abuela, llamado Pero Martínez de Ariz, juntamente con otros parientes suyos se sublevaron y tomaron la ciudad de Nájera en favor de las Comunidades; cuando D. Antonio Manrique, Duque de Nájera, la recuperó, fué desterrado D. Pero por mandato del Emperador. Enojado el Duque por la lenidad del castigo, le llamó públicamente *Ruano*, que quería decir cristiano recién convertido. Este infamante dichterio sirvió á los enemigos de esta familia para estorbar la marcha del expediente, y para que los caballeros informantes recorriesen varios pueblos, recibiendo declaraciones en Nájera, Bobadilla, Baños de Río Tobía, las Arenzanas, Mahabe, Tricio, Huércanos, Uruñuela y Cenicero, para ver si los ascendientes de su abuela

procedían de herejes, judíos, moros ó sentenciados por el Santo Oficio. Aunque algunos dijeron que habían oído algún rumor, fué unánime el parecer que el nombre de ruano, dicho por el Duque de Nájera, podía conceptuarse entre las expresiones que carecen de fundamento y se vierten en un momento de despecho.

La familia de los Zúñigas, de la Rioja, procede de D. Diego López de Zúñiga, Justicia mayor que fué de D. Juan I de Castilla, Señor de las villas de Zúñiga y Mendavia en Navarra, y en Castilla de la villa de Béjar. Casó con Doña Juana García de Leiva á su primer hijo D. Pedro de Zúñiga, le hizo el Rey de Castilla, Don Juan II, Conde de Ledesma, y á su nieto D. Alvaro de Zúñiga, Duque segundo de Plasencia y tercer Conde de *Bañares*, le trocaron los Reyes Católicos el título de Plasencia y le dieron el de Béjar en el año 1488. El tercer hijo de D. Diego fué D. Iñigo de Zúñiga, que casó con Doña Juana, hija bastarda de D. Carlos III de Navarra; en los esponsales hechos en 1396 dióle su padre las villas de *Huércanos*, *Clavijo*, *Baños* y *Bobadilla*, devolviéndole en 1450 Don Juan I de Navarra la villa de Zúñiga. D. Iñigo fué el progenitor de los Condes de Nieva, título fundado en 1466.

Por declaraciones de los testigos sabemos: que D. Alfonso de Zúñiga, abuelo del poeta, nació en *Bobadilla*, y fué Señor de dicha villa mientras vivió, y que gobernó la villa de Jubera en nombre de D. Pedro Manrique, Duque de Nájera. Que los Zúñigas descienden de un Rey de Navarra, y fueron Señores de las villas de Baños, de Río-Tobía, Bobadilla, Tobía y Mahave, en cuyas iglesias y fortalezas están hoy (1571) sus armas. La villa de *Baños* la tiene el Conde de Nieva por haberla traído en dote su abuela Doña Francisca de Zúñiga: la de *Mahave* es de D. Cristóbal de Barahona, traída también en dote en 1521 por su abuela Doña Marina Zúñiga, hermana, así como Doña Francisca, de D. Alonso de Zúñiga, Señor de Bobadilla.

Asegura otro testigo que D. Alonso de Zúñiga fué descendiente de los Reyes de Navarra y de la casa de Mahave, así como de la de (*Torre*) *Montalbo*, que está dos leguas de esta ciudad de Nájera, río abajo, que es una granja y torre. Todo esto lo sabe por haberlo oído á Sancho de Londoño, Caballero y Señor de *Hervias*, y á Iñigo de Zúñiga, hermano menor que fué de *Juan de Zúñiga*, Señor de (*Torre*) *Montalbo*; y añadieron que los ascendientes del Duque de Béjar quedaron tan grandes Señores porque siguieron al Rey D. Enrique; y los Señores de Mohave, Casa Montalbo y Casa de Nieva siguieron al Rey D. Pedro.

Un testigo de Baños de Río Tobía, declaró: que había oído re-

ferir á D. Pedro Salazar, Cura de dicho pueblo, que falleció á la edad de cien años, que D. Alonso de Zúñiga fué nieto del Mariscal Lope Ortiz de Zúñiga, que dejó cinco mayorazgos y repartió entre sus hijos las villas de Mahave, Montalbo y Bobadilla.

Catalina de Zamudio, abuela del poeta, fué hija de Alonso Martínez, más conocido por el *Doctor de Nájera, el viejo*, médico de los Reyes Católicos y de D. Pedro Manrique, Duque de Nájera, que debió morir hacia el año 1510. Al morir D. Alonso de Zúñiga volvió Doña Catalina á contraer nupcias con el hidalgo Puelles de Frías; y los vecinos de Bobadilla les negaron la obediencia, declarándose independientes. Siguieron éstos el pleito ante la Chancillería de Valladolid, donde sacaron ejecutoria, que por ser donación enriqueña fuesen vasallos del Rey, y éste vendió dicho Señorío á D. Francisco Manrique, Obispo que fué de Sigüenza.

Hermanos de Doña Catalina Zamudio fueron: D. Pedro Martínez de Ariz, Señor de *Huércanos*; otro, Alonso Martínez, del mismo nombre que su padre, también médico, conocido por el *Doctor de Nájera, el joven*; Hernando Martínez de Nájera, que casó en Logroño; Antonio de Ariz, clérigo; Fr. Cristóbal Martínez, fraile benedictino; una hermana que casó con D. Alonso de Arellano; otra con Ortega de Vallejo, Señor de las tierras de *Zambrana*, y otra con D. Antonio de Londoño, Señor de *Arnilla*, y cuyo hijo fué Sancho de Londoño.

Como conclusión de estos datos creemos que la casa de los Zúñigas principia con datos ciertos en D. Diego López de Zúñiga, pasa á su hijo Pedro de Zúñiga, Conde de Ledesma y Plasencia, y después á D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Béjar y Conde de Bañares; al que creemos hermano carnal de Doña Beatriz de Zúñiga, que la unió á la casa de los Mansos.

### *Condes de Hervías.*

A la fina amistad de D. Félix de Rujula, Rey de Armas por Su Majestad, debo la serie de los Excmos. Sres. Condes de Hervías y Vizcondes de Negueruela.

1.º El 26 de Marzo de 1651 dió el Rey Felipe IV, los títulos de Conde de Hervías y Vizconde de Negueruela al Arzobispo de Burgos, Excmo. Sr. D. Francisco Manso de Zúñiga y Sola, y los heredaron sus sobrinos:

2.º D. Juan Manso de Zúñiga y Salcedo, hijo de Juan y Doña Ambrosia de Salcedo; casó con Doña Antonia Melo Vasconcelos.

3.º D. Francisco José Manso de Zúñiga y Melo, nació en Ma-

drid el 26 de Octubre de 1656; casó con Doña María Magdalena Arista de Zúñiga.

4.º D. Iñigo Isidro Manso de Zúñiga y Arista, nació en Vitoria, y casó en Lequeitio con Doña María de Villarreal Bengochea. Como pariente de Santo Domingo de Silos, se halló presente y firmó el documento de traslación de las reliquias del Santo, efectuada el 18 de Abril de 1733, por el Excmo. Sr. D. Manuel de Samaniego y Jaca, natural de Logroño.

5.º D. Miguel Damián Manso de Zúñiga Villarreal, Teniente Coronel, nació en Santo Domingo de la Calzada; casó en Fuenterrabía con Doña Saturnina de Areizaga Alduncín.

6.º D. Domingo Manso de Zúñiga Areizaga; casó con Doña Ana María de Ezpeleta. Hermano de Domingo fué D. Manuel, que nació en Santo Domingo de la Calzada en 1783 y recibió el hábito de Santiago en 1807.

7.º D. Nicanor Manso de Zúñiga y Ezpeleta; casó con Doña Paz Enrile de Ezpeleta. Conde de Hervías desde el 1856.

8.º D. Trinidad Manso de Zúñiga y Enrile, actual Conde de Hervías desde el año 1887.

### *Torrementalbo.*

Villa con Ayuntamiento de la provincia de Logroño, de la que dista 22.220 metros, y á donde acude con su aldea Somalo, para las elecciones de Diputados á Cortes y provinciales. Ambas poblaciones se hallan adscritas al partido judicial y Audiencia de lo criminal de Logroño y á la territorial de Burgos. Tiene peatón propio que trae la correspondencia de la estación de Cenicero. Pertenece en lo eclesiástico al Arciprestazgo de Logroño. Tiene una iglesia parroquial dedicada á Santo Domingo de Silos, y corresponde el curato á los rurales de segunda clase, con el sueldo de 625 pesetas anuales. Esta pequeña villa está situada en una deliciosa vega á la izquierda del río Najerilla, se compone de dos casas que tienen dos pisos y 23 de uno solo. Costea una escuela de ambos sexos, á la que acuden también los niños de Somalo. Los Excmos. Sres. Condes de Hervías tienen allá una preciosa *Torre*, donde viven la mayor parte del año, y muestran con satisfacción una magnífica colección de máquinas agrícolas.

A fines del siglo XVIII, la Sociedad Riojana construyó en este pueblo, sobre el río Najerilla, en el kilómetro 97.660, un magnífico puente de piedra sillería, por el que pasa la carretera de segundo orden que va desde Logroño á Cabañas de Virtud. Más abajo, en

el kilómetro 98.701 y cerca de la desembocadura del Najerilla con el Ebro, edificó en 1864 la Compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao el puente de hierro de infausta memoria, hallándose situado á 405 metros de altura sobre el nivel del mar y en *terreno actual*.

Aunque la jurisdicción de esta villa no es muy grande, disfruta de toda clase de terrenos; en el arcilloso conserva restos de un monte de encinas mezcladas con olivos y viñedo; y en el llano, ó sea á orillas del Najerilla, se ve un frondoso soto de fresnos, chopos, olmos y variedad de árboles frutales. Los productos son de buena calidad, consisten en cereales, vino, algo de aceite, legumbres, frutas y pastos, encontrándose caza y bastante pesca.

Esta villa, con su aldea Somalo, pagaron en el año económico de 1884-85 la cantidad de 4.725 pesetas por contribución territorial, 245 por consumos y 992 para la provincia.

Hasta el 1883 perteneció á la provincia de Burgos y al partido de Logroño.

ESTADÍSTICA.—Poca fe nos merecen las estadísticas españolas, mas á título de curiosidad pondremos los siguientes:

	Vecinos.	Almas.
Censo de 1594: aparece sola esta villa con	24	120
En 1717 tenía como pecheros.....	3	"
En 1846, según el <i>Boletín Oficial</i> de la provincia... ..	12	60
En 1857, censo oficial, unida con Somalo.	"	125
En 1860, ídem, íd. íd.....	"	137
En 1877, ídem, íd. íd.....	"	89
En 1887, ídem, íd. íd.....	"	118
En 1897, ídem, íd. íd.....	"	118
En 1900, ídem, íd. íd.....	"	114

De forma que esta población ha disminuído desde el año 1594 en 6 almas, y con 27 que tiene Somalo, hacen un total de 33 almas, ó sea más de la cuarta parte.

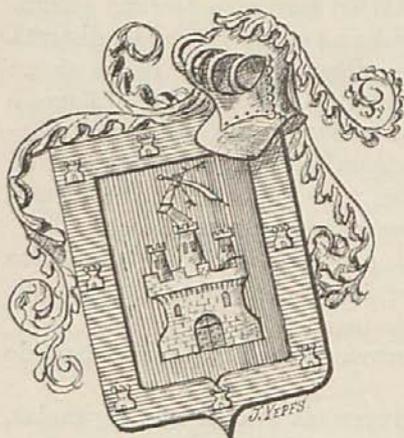
NARCISO HERGUETA Y MARTÍN,

Capellán de Altar de la Real Capilla de S. M. en Madrid.

(Continuará.)



## GUTIÉRREZ



UNA de las virtudes en que más se han distinguido los españoles, ha sido la lealtad.

Numancia prefirió ser arrasada y sufrir males sin cuento, antes que ser desleal á los soldados del disperso ejército de Viriato que en ella buscaran un asilo y una ayuda.

Guzmán *el Bueno* opta por que maten á su único hijo, mejor que entregar la ciudad de Tarifa, que tiene por el Rey.

Y uno de tantos ejemplos sublimes nos le presenta Marcos Gutiérrez, guardador del castillo de Aguilar.

Sitiado por Alfonso IX de León, á fines del siglo XII, resistió durante siete años al esfuerzo de los asaltantes, costándole la vida de casi todos sus soldados y huyendo los restantes.

Marcos Gutiérrez se quedó solo, y careciendo de alimentos, “comió—dice la *Crónica General*—los cueros de las sillas, é las correas, é los mures, é todas las cosas que podía aver; é pascia las yerbas del corral, é del muro, en guisa que le falleció todo, que non tenie á que se tornar.

„Entonces, lejos de rendirse, tomó las llaves del castillo en la mano é dejöse caer travieso en medio de la puerta del castiello; é non sabiendo de si parte, yogó allí asi desacordado, bien fasta mediodía, pero que comulgó antes de la tierra, é encomendóse su alma á Dios.,,

Sus enemigos desconocían hecho de tan sublime abnegación. Asi, “los de fuera combatian como solían dando muy grandes voces, é fasciendo muy grande roido, é non fallaron ome del mundo que les recudiese; entonces llegaron á la puerta, é fizieron mucho por la abrir, mas non podieron. E de que vieron que les non recudia ninguno, pugnaron á sobir al castiello por cuantas maneras podieron.

„E de que entraron dentro, fueron á la puerta por la abrir, é fallaron al caballero sin acuerdo ninguno, que estaba atravesado ante la puerta, las llaves en la mano.,,

El espectáculo no pudo sino conmover á aquellos rudos soldados. "Entonces—sigue diciendo la *Crónica*—trabaron dél é de que vieron que non avie en él acuerdo, non le hicieron mal ninguno, ante se dolien mucho del, é tomándolo en los brazos é echándolo en una ropa, é echándole del agua por el rostro, é comenzó de abrir los ojos, é fiziéronle todas las cosas del mundo porque viviere, en guisa que ovó de guaresar.

"Por último y como justa recompensa á su heroísmo el Rey Don Alfonso de León fizole mucha honra, é fué muy loado este Marcos por todas tierras é la su nombradía."

El apellido que nos ocupa, según López de Haro, es propiamente de los godos y que en nuestro vulgar castellano se vino á llamar Gutiérrez. Veamos algunos datos, según el mismo autor.

"Hay muy grandes é ilustres personas de este apellido como los hay en Extremadura Cavalleros de Ordenes de Alcántara, como lo fué D. Juan Gutiérrez y el Arzobispo del nuevo Reyno de Granada, Don Pedro Gutiérrez Ordóñez y D. Juan Gutiérrez Tello, Presidente que fué de la Contratación de Sevilla, con otros muchos Cavalleros de este apellido, el cual tiene su casa solariega en el Principado de Asturias, donde asi mismo tiene su asiento la casa solariega de Montealegre.

"De estas ilustres casas y familias descende por línea recta de varón, Martín Gutiérrez de Montealegre, que casó con Doña Blanca Hernández, fué valeroso y esforzado Capitán en la conquista del Reyno de Granada en tiempo de los Reyes Católicos, tuvieron por hijo al Licenciado Martín Gutiérrez, que casó con Doña Juana Manso de Montoya y Solorzano, hermana de D. Alonso Manso, Colegial del insigne colegio de San Bartolomé de Salamanca, Canónigo Magistral de aquella Santa Iglesia y Maestro por su Universidad, á quien la Magestad del Emperador D. Carlos le hizo merced del Obispado de Puerto Rico, deseando por medio de su persona tan eminente reducir y aprovechar en la doctrina del Santo Evangelio los indios naturales de aquella isla de Santo Domingo, dándole asi mismo título de Inquisidor de aquellas provincias.

"Y por ser caso digno de memoria—sigue diciendo—haré relación de un milagro que por medio de este Santo varón obró Nuestro Señor, y fué que tratando de la conservación de aquellos naturales isleños, haviendo puesto en la vega de la ciudad una cruz para que la adorasen y venerasen, ellos, con ánimo rabioso y obstinado trageron gran cantidad de leña con fin de abrasar y consumir la santa Cruz, y fué Dios servido, que pasado el rigor tan grande del fuego que se le puso alrededor, quedó intacta y sin lesión alguna, la cual

se repartió en reliquias por todos aquellos nuevos descubrimientos, de quien se han visto raros milagros.

„El referido Licenciado Martín Gutiérrez sirvió á S. M. el Emperador D. Carlos de Justicia mayor en el Principado de Asturias, donde hizo hechos maravillosos en las sediciones y vandos de aquella provincia, y así mismo en tiempo de las Comunidades, fué Corregidor en la ciudad de Palencia, adonde contra los Comuneros se opuso tan valerosamente, que hizo á muchos justicia, mostrando siempre el valor de su ilustre sangre. Tuvo por hijo en la dicha Doña Juana Manso al Licenciado Juan Gutiérrez, que casó con Doña Toribia de Bolaño Maldonado: fué persona eminente en letras y gran valor, cuyos escritos están tan recibidos de los jurisconsultos; sirvió á S. M. el Rey D. Felipe II, más de cuarenta años en cargos preheminentes, como los de Alcalde, Gobernador dos veces en la villa de Alcántara, Corregidor de Lerena, Consultor del Santo Oficio, dos veces Corregidor de Salamanca, Visitador de la Contratación de Sevilla, Oidor de la Audiencia de Charcas, donde Su Majestad le encargaba muchas veces los negocios más graves que en aquellas provincias se ofrecían tocantes á su Real servicio, etc., etc.“

El escudo que reproducimos pertenece á Gutiérrez y está compuesto de lo siguiente: sobre fondo gules, un castillo de plata con tres torres y en la de en medio un brazo armado con una daga y unas llaves en la mano; bordura azur y ocho castillos de oro.

RINUCCIO.



# Ordenes Militares.

## Orden del Armiño.

(Continuación.)

### CAPITULO XIII

Item, como sea en un caballero el delito más abominable no corresponder con la devida lealtad á su Rey ó Príncipe y por esta causa con toda su esplicacion le prueben las leyes de toda dignidad y preeminencia: Determinamos y mandamos que cualquiera caballero desta orden que faltase á la devida lealtad á su Rey y natural Señor ó cometiese crimen de lesa magestad ó le desamparase en la guerra y principalmente cuando descojidos y enarbolados los estandartes se hubiere dado la primera señal de acometer al enemigo, y más si se retira con ánimo y pretesto de huir el trance y congoja que amenaza el enemigo en la batalla; el que en esto incurriere tenga obligacion de dar y remitir las causas y motivos (si alguno tuviere que le escusen) al Rey como al superior de la orden, si no fuere tiempo de Capítulo ó al mismo Capítulo (si sucediere en tiempo de su celebración) y esto lo efectue sin dilacion ó por si mismo, ó por quien tuviese su lejítimo poder; pero si no lo hiciere ó las causas que diere no se juzgasen por suficientes para excusarle, sea expedido de esta orden y milicia y despojado de las insignias de ella, las cuales tenga obligacion de remitir desde donde se hallare, al Rey como superior de la Orden ó á quien fuese suficiente. Todo lo cual queremos que se entienda con los caballeros que como soldados particulares militaren debajo de alguna bandera, pero no se ha de extender á los capitanes generales que gobiernan todo el cuerpo de ejército.

### CAPITULO XIV

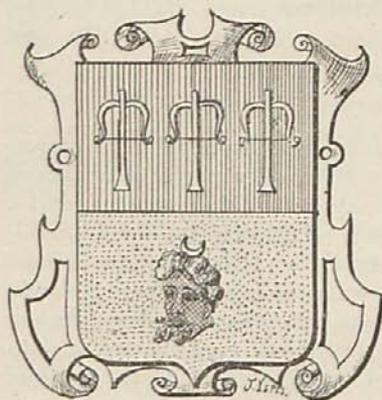
Item si alguno de los caballeros cometiere algún delito de traicion ó incurre en otros cualesquier crímenes ó excesos por los cuales segun derecho y justicia y segun los estatutos avia de ser expedido y despojado de lo honorífico de sus insignias, en tal caso se eligiran por el Rey dos caballeros de la Orden, los cuales después de acusarle citarán al delincuente, y guardando los aprecio del derecho fulminarán el proceso, en el cual hará oficio de fiscal y actor uno de los oficiales de la milicia; el delincuente comparecerá como reo, siendo escribano de la causa el Cancellario ó secretario de la Orden, y procederán en esta forma:

En primer lugar será citado el delincuente personalmente, si pudiere ser habido á las manos ó si no será citado jurídicamente en la Chancillería del Rey ó señor en cuyo distrito se hallase, lo cual ejecutará el pertiguero ó Rey de Armas de la Orden.

JOSÉ ALVANI.

(Continuará.)

## Rosell ó Roselló.



ENTRE los muchos manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, se encuentra uno titulado *Minutas genealógicas de D. José Justo de Aguirre*, cronista que fué del Rey D. Fernando VI, en el cual vemos un documento relativo al apellido Rosell, descrito de la siguiente manera:

“La nobleza es la que con mayor cuidado y mayor razón se ha solicitado conservar en todas

partes, que como en la sucesión noble y antigua de los linajes, resplandezcan las grandes y excelentes virtudes de los que con ellas no sólo adornan sus patrias y repúblicas, sino que también las defendieron y gobernaron. Estas mismas virtudes incitan y levantan los ánimos de los que después les suceden, y llevando adelante las glorias de sus ilustres antecesores, aseguran y gozan de la paz y tranquilidad de sus patrias y de sus Reyes, cuya razón tuvieron presente las naciones más políticas, como fueron los Griegos y Romanos, y mucho antes los Hebreos cultivando la Historia, que es verdaderamente donde vive la memoria de aquellos que ilustran sus familias haciéndose inmortales ejemplos vivos que encienden los ánimos con más fuerza y ardor para llegar á la cumbre de la fama. Para demostrar todo esto, dice, nos sujetaremos á un discurso de Aristóteles en su *Política*, el cual es como sigue:

„La nobleza es gloria y riqueza de aquellas familias que ya por su antigüedad y sus méritos hayan llegado á ella. Y así, fijándonos en la parte más principal é ilustre del mundo, hallamos que se debe dar uno de los principales lugares á la cuna de los mejores héroes que han tenido y producido hasta nuestros tiempos los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, poblados desde Túbal, nieto del Santo Patriarca Noé, conservados en sucesiones sublimes hasta estos tiempos y mantenidos por sus ínclitos varones, venciendo el contraste y atrevimiento de tanto monstruo gigante como ha invadido sus campos, desde que los Fenicios cruzaron los mares de esta península, resistiendo por más de dos mil años las bárbaras nacio-

nes que han solicitado dominarla, y que al fin, vencedora de todos, se ha coronado gloriosamente, cultivando sus campos al riego de sangre agarena, dando hermosos renuevos católicos en tantas casas solariegas y nobles como ocupan su recinto. Siendo entre éstas una de las más notables en autoridad y estable fortuna la casa de Roselló, establecida hace muchos años en Aragón, Cataluña y Mallorca, siendo conocidos sus hijos de tan inmemorial fecha en estos reinos como descendientes legítimos del origen de este apellido, tomado por un caballero godo llamado *Roselio*, vecino que fué del Condado de Cerdeña (Principado de Cataluña), habiendo florecido en tiempo del gran Duque de Aquitania, distinguiéndose en defensa de la tierra contra los moros que la invadian, por cuyo motivo sus hijos, en memoria del nombre de su padre, se apellidaron Roselio.,,

También D. Miguel de Salazar, hablando de este apellido, dice: que descendientes de este caballero hubo en París, donde se apellidaban Rosell, siendo muy estimados en tiempo de Carlo Magno, y muchos años después, por su gran calidad y riqueza, habiendo poseído por sus grandes heroicidades y proezas llevadas á cabo en las diferentes partes donde han estado establecidos, grandes preeminencias y tenidos sus descendientes por caballeros de casa y solar conocido.

Si hubiéramos de seguir paso á paso los caballeros de este apellido que más se distinguieron, sería labor interminable, por lo cual hablaremos del insigne Fray Nicolás Rosell, llamado el *Mallorquin* por ser de Mallorca, de la Orden de Santo Domingo, Maestro en Teología y Provincial de Aragón, Inquisidor general de dicho reino y creado Cardenal por el Papa Inocencio VI, por su virtud y su talento. Habiéndolo sabido el Rey D. Felipe IV (que por su tiempo floreció), mandó se hiciese fiesta por su promoción en Zaragoza.

También Escolano, en su *Historia de Valencia*, escribe:

“El Capitán Roselló, que estuvo en la toma de Orihuela acompañando al Rey D. Jaime el *Conquistador*, quedó heredado en otra ciudad de Orihuela, con repartimiento de tierras que le tocó y con la nobleza de su infanzonía, que ya gozaba en Aragón.,,

Como se ve, el tronco referido ha producido muchos caballeros ilustres, apellidándose unos Rosell y otros Roselló, según la pronunciación de los parajes donde han hecho su asiento, como queda consignado por los autores citados, y sobre todo el usar todos ellos las mismas armas siguientes: Escudo cortado en dos, en el de arriba tres ballestas de oro sobre fondo gules y en el de abajo una cabeza de moro de su color y sobre ella un menguante de plata, fondo oro.

Y. ROSALES.

## Noticias

Entre los muchos artículos notables que publica la elegante Revista *Calendario d'Oro*, que con tanto acierto dirige nuestro distinguido colega Sig. Carlo Padiglione, hemos tenido ocasión de leer en los últimos números el relativo á las armas de la ciudad de Caserta, ilustradas con las de Terra de Lavoro, junto con infinidad de datos y noticias nobiliarias, que hacen del *Calendario d'Oro* un verdadero Repertorio de la nobleza italiana.

Reciban nuestras felicitaciones su Redacción y el *Instituto Araldico Italiano*, por el gran acierto que demuestran en la confección de tan valiosa Revista.

\* \* \*

Nuestro Director, Sr. Lecea y Navas, ha hecho durante este último mes una visita al Archivo de Estado de la República de Génova y realizado en el mismo, así como en la Biblioteca Cívica, algunas investigaciones históricas. Tanto al Director y Secretario como al señor Arturo Ferrari, *Sott' Archivista* de citado *Archivio di Stato in Genova*, debe atenciones y favores que muy de veras agradece, deseando, además, hacer constar su profundo reconocimiento al ilustrado Sr. Guisepe Pesagno, que con una amabilidad y competencia extraordinarias facilitó en gran manera su labor.

También ha estado el Sr. Lecea recientemente en Suiza, hallándose hoy la ACADEMIA HERÁLDICA en relación con las principales instituciones dedicadas á estos estudios en la Confederación Helvética.

\* \* \*

Nuestro Gerente, D. Venancio de Monasterio, y su distinguida familia, se hallan agobiados por la desgracia. María Luisa, preciosa niña de tres años, el encanto y la delicia de cuantos la veían, ha muerto tras de cruenta enfermedad.

La ACADEMIA HERÁLDICA, al participar á sus lectores esta triste nueva, dirige otra vez á nuestro querido amigo y compañero su más profundo pésame.

\* \* \*

Igual desgracia tiene que lamentar D. José Luis de la Vega, muy estimado amigo nuestro. Saben él y su distinguida familia cuán de veras nos asociamos á su dolor.